Descargado el: 13-11-2026 ISSN 1727-897X

ARTÍCULO DE REVISIÓN PEDAGÓGICA

Autoevaluación institucional. Una herramienta indispensable en la calidad de los procesos universitarios

Institutional Self-assessment. An Essential Tool for Quality of University Processes

Pavel Vigo Cuza[1] Jaime Segrea González[2] Bárbara Vitalia León Sánchez[1] Tania López Otero[1] José Alberto Pons Mena[3] Celia Ramona León Sánchez[4]

[1] Universidad de Ciencias Médicas, Facultad de Ciencias Médicas, Cienfuegos, Cienfuegos, Cuba, CP: 55100
[2] Policlínico Octavio de la Concepción y de la Pedraja, Cienfuegos, Cienfuegos, Cuba
[3] Policlínico Cecilio Ruiz de Zárate, Cienfuegos, Cienfuegos, Cuba
[4] Centro Municipal de Higiene y Epidemiología, Cienfuegos, Cienfuegos, Cuba

Cómo citar este artículo:
Vigo-Cuza P, Segrea-González J, León-Sánchez B, López-Otero T, Pons-Mena J, León-Sánchez C. Autoevaluación institucional. Una herramienta indispensable en la calidad de los procesos universitarios. **Medisur** [revista en Internet]. 2014 [citado 2026 Nov 13]; 12(5):[aprox. 8 p.]. Disponible en: https://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/2563

Resumen

La autoevaluación se identifica, con mucha frecuencia, con el paso previo para la realización del proceso de acreditación universitaria, lo que reduce su verdadero significado para el mejoramiento de la calidad de una institución de educación superior. Se desarrolla el presente trabajo con el objetivo de contribuir a la actualización de los profesores, estudiantes y directivos de la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos en los preceptos teóricos de la evaluación institucional, así como destacar la importancia de la autoevaluación como herramienta indispensable en la calidad de los procesos universitarios. Se hace referencia a la importancia y necesidad que en la actualidad se le confiere a la autoevaluación en las universidades para el mejoramiento de su quehacer institucional. Se presenta una síntesis de las tendencias y enfoques que abordan la autoevaluación, con énfasis en las diferentes modalidades evaluativas. Se concluye que es necesario involucrar responsablemente a toda la comunidad universitaria en el desarrollo de la autoevaluación creando una verdadera cultura de calidad en nuestras instituciones, que permita no solo estar listos para una evaluación externa sino para cumplir con calidad nuestro encargo social.

Palabras clave: autoevaluación, universidades, evaluación institucional, instituciones de enseñanza superior, escuelas de medicina

Abstract

Self-assessment is usually identified with the step prior to the university accreditation process, which reduces its true significance for quality improvement in a higher education institution. This paper aims at updating teachers, students and administrators of the University of Medical Sciences of Cienfuegos on the theoretical precepts of institutional evaluation and highlighting the importance of self-assessment as an essential tool for quality of university processes. The current importance and need for self-assessment to improve the work performed by universities is discussed. A summary of trends and approaches to self-assessment is presented, with emphasis on the different self-assessment methods. It is concluded that it is necessary to responsibly engage all the university community in the development of self-assessment by creating a true culture on quality in our institutions, which would not only contribute to being ready for an external evaluation, but also allow us to meet our social mission.

Key words: self-assessment, universities, institutional evaluation, higher educations, schools, medical institutions

Aprobado: 2014-05-28 11:48:24

Correspondencia: Pavel Vigo Cuza. Facultad de Ciencias Médicas. Cienfuegos. mgi4506@ucm.cfg.sld.cu

INTRODUCCIÓN

La calidad de la educación superior constituye un reto a enfrentar por las universidades en el siglo XXI, lo que se fundamenta en la comparación de la realidad educativa con un propósito deseable. Emerge así la evaluación institucional como función directiva con la misión de objetivar la calidad alcanzada. Ello impacta en el trabajo que la educación médica realiza para acreditar la calidad de sus procesos y resultados.

En las universidades médicas existe hoy una justificada preocupación por el adecuado desempeño de sus miembros, la calidad de su actuación y el nivel alcanzado por sus instituciones, por lo que se han empleado formas de evaluación para comprobar la eficiencia y eficacia de los procesos desarrollados en los diferentes centros. Se vislumbra un creciente interés por definir y aplicar categorías, estándares, indicadores y variables de calidad para valorar el desempeño real de las instituciones educativas.[1]

Satisfacer esta demanda ha provocado una búsqueda de soluciones dirigidas fundamentalmente a trasladar al ámbito educativo un conjunto de modelos de la calidad y la adopción de programas de evaluación y mejora de las universidades, siendo en esencia uno de sus campos el sistema de evaluación y acreditación de las instituciones. En las fuentes bibliográficas especializadas se reconoce la amplia experiencia que a nivel internacional se manifiesta en la implementación de proyectos de evaluación institucional, sobre todo en países de Europa y América Latina, con metodologías y criterios muy diversos, pero con un objetivo común: la mejora continua de la calidad, que exige a los gobiernos y entidades sociales cambiar sus políticas y buscar soluciones en función de mejorar la gestión de los centros de educación superior.[2]

Es de interés señalar que la acreditación no debe ser vista como un fin en sí misma, sino como un valioso instrumento de diagnóstico y superación, en el infinito camino del perfeccionamiento de la actividad educativa. Desde este punto de vista Abraham Flexner fue un propugnador del establecimiento de requisitos para las instituciones formadoras de médicos.[3]

La educación superior, por tanto, debe introducir la evaluación institucional en su quehacer habitual, ya sea mediante procesos de autoevaluación, mediante evaluaciones externas o ambos. Esta, aunque es una tarea difícil y de gran magnitud debido a la naturaleza de sus fines, a sus intrincadas estructuras y funciones y a la necesaria participación de múltiples personas, resulta una necesidad insoslayable en la actualidad.[4]

Para desarrollar los procesos evaluativos y acelerarlos en concordancia con el desarrollo vertiginoso de las universidades, se requiere asimilar de manera natural autoevaluaciones permanentes, para que de ellos surjan los cambios institucionales necesarios que garanticen procesos de calidad. Se precisa que los directivos de una universidad, unido a su claustro profesoral, estudiantes y el resto de los trabajadores, interioricen la necesidad de promover la autoevaluación como mecanismo movilizador de todas las fuerzas internas de un centro, en función de un objetivo estratégico: la mejora continua de la calidad en busca de la excelencia universitaria. Ello requiere un alto sentido de la autocrítica de cada uno de sus integrantes y un acendrado compromiso con la sociedad.

Para responder a las necesidades de la sociedad, las universidades de ciencias médicas deben ofrecer una respuesta educacional pertinente con el propósito fundamental de educar, formar, investigar, promover, generar y difundir conocimientos, así como desarrollar mecanismos de cooperación e integración.[5]

Es por ello, en opinión de los autores, que se deben entender los procesos evaluativos institucionales en su justa dimensión, concebidos como el vehículo que las pone en el camino de la calidad y la pertinencia en relación con las demandas de la sociedad.

En el caso específico de Cuba, existe una amplia experiencia en procesos de acreditación docente en educación médica, asociada fundamentalmente a programas de posgrado o especialización, de maestrías y más recientemente de evaluación institucional. En el caso del pregrado, la experiencia fundamentalmente se relaciona con la acreditación de servicios de salud como escenarios docentes para la formación, sustentada en el principio de la integración docente, asistencial e investigativa del Sistema Nacional de Salud. Se cuenta con un grupo de leyes, reglamentaciones y normas que ofrecen el soporte legal a estos procesos, procedentes en

su gran mayoría del Ministerio de Educación Superior, como organismo rector de la educación superior en Cuba y del Ministerio de Salud Pública como organismo formador de sus recursos humanos. De igual forma, el subsistema de educación médica ha desarrollado por más de 20 años en sus centros, igual que el resto de los centros de Educación Superior del país, evaluaciones periódicas en inspecciones académicas que han ido realizando múltiples adecuaciones y perfeccionamientos en busca de mayor pertinencia según los requerimientos más actuales, lo que pudiera constituir la base para un sistema de evaluación institucional más integral y con objetivos más abarcadores.[6]

Este trabajo se justifica teniendo en cuenta que las universidades cubanas vienen desarrollando grandes esfuerzos para lograr una cultura de la calidad y los estudios e investigaciones relacionados con la evaluación institucional ocupan un lugar relevante, pero se disponen de pocos antecedentes en la educación médica en Cienfuegos por lo que se hace necesario contribuir a la actualización de los profesores, estudiantes y directivos en los preceptos teóricos de la evaluación institucional, así como destacar la importancia de la autoevaluación como herramienta indispensable a ser utilizada por las Instituciones de Educación Superior (IES) en pos de comprobar y elevar la calidad de sus procesos sustantivos.

DESARROLLO

La evaluación institucional constituye un momento complejo en la coyuntura de la universidad actual, factibiliza realizar un estudio a fondo de las funciones sustantivas, procesos y "productos" de la educación superior. Estas decisiones deben orientarse al mejoramiento de la institución, al perfeccionamiento. De esta manera, ayuda a demostrar efectividad y permite analizar si las metas, objetivos e intenciones resultan alcanzables.[1]

Para cumplir estos propósitos, la evaluación institucional se concibe como un proceso, cuyos resultados deben ser presentados a los usuarios de la información factibilizando su utilización. Entre sus objetivos se consideran: demostrar eficiencia, brindar seguridad a la sociedad en relación con el cumplimiento de indicadores de calidad, incentivar el mejoramiento institucional, facilitar la toma de decisiones sobre empleo adecuado de los recursos, ofrecer criterios para la asignación de financiamiento y contribuir al establecimiento de una cultura de la calidad y la evaluación.[7]

La evaluación institucional se organiza metodológicamente conformando un subsistema que reconoce tres momentos o variantes de evaluación: acreditación, evaluación externa por pares académicos y autoevaluación. La acreditación resulta el colofón de la evaluación y una importante prueba a enfrentar por la gestión institucional, constituyendo una vía que permite a la sociedad acercarse a la universidad. El proceso de acreditación universitaria reconoce y certifica la calidad y excelencia de las IES.[1]

Esta modalidad de evaluación institucional ha sido considerada como un proceso de evaluación, contrastación, comprobación de información y asesoría para el mejoramiento cualitativo, a través de facilitadores externos, que presupone que los resultados pueden ser rápidamente comprobados.[1]

Como procedimiento evaluativo, la autoevaluación viene ganando espacio en el mundo actual. Propicia la participación de las personas directamente involucradas, quienes ejecutan el proceso de búsqueda de información y emisión de juicios de valor. Por su carácter participativo implica representatividad de los agentes y agencias relacionadas con la IES.[1]

En su acepción metodológica, la autoevaluación, como todo proceso, se concibe como resultante de la concatenación de diferentes fases que pueden representarse en la siguiente secuencia: identificación de propósitos, autoestudio, identificación de consecuencias y seguimiento.[1]

Teniendo en cuenta estas premisas, la autoevaluación se convierte en el procedimiento evaluativo ideal que permite dar respuesta a las necesidades de autoconocimiento y de identificación de los factores que interfieren de manera positiva o negativamente, para la toma de decisión en la formulación de las acciones pedagógicas y administrativas.

En Cuba, el Ministerio de Educación Superior desde su creación en 1976, ha prestado especial atención al control del trabajo que han desempeñado las instituciones universitarias, como vía fundamental para lograr el mejoramiento continuo de la calidad. De esta manera establece a partir del 2002 un Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA), dirigido a promover, estimular y

certificar la calidad de instituciones y programas y aplica desde el 2003 la evaluación institucional como forma de control para determinar la calidad del trabajo en los centros y la gestión en todos sus procesos en correspondencia con la misión y función social encargada por el estado y el gobierno.[8]

Entre los principios básicos con que cuentan los Sistemas de Evaluación y Acreditación, incluyendo el cubano se encuentran que:[9]

- Responden a Patrones de Calidad para la educación superior cubana, equiparables con los estándares internacionales.
- No constituyen un fin en sí mismo, y son la forma fundamental de gestión para el aseguramiento y mejora continua de la calidad de un programa o institución.
- El fundamento es la autoevaluación que realizan los actores principales de un programa o de la institución.
- La certificación se basa en la evaluación externa realizada por expertos, en amplio y profundo debate con los actores principales del programa o de la institución.

El Reglamento de Evaluación Institucional establecido por el Ministerio de Educación Superior de Cuba en las disposiciones generales hace referencia a que: *"para cumplir con esta función, fue creada la Junta de Acreditación Nacional (JAN), encargada del desarrollo y aplicación del Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA). La JAN realiza el proceso de evaluación y acreditación institucional, a través de la evaluación externa a los centros de educación superior, con el objetivo de comprobar la calidad de la gestión y de los resultados del trabajo en todos sus procesos, en correspondencia con la misión o función social que le ha encargado el Estado y el Gobierno y certificarla públicamente mediante el otorgamiento de una categoría de acreditación".*[10]

La JAN, como agencia nacional, representa a su vez a la Educación Superior cubana en materia de calidad, evaluación y acreditación ante las agencias, instituciones y organizaciones de calidad, evaluación y acreditación de los diferentes países o regiones, o de carácter internacional, es por eso que forma parte de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES).[11]

RIACES promueve estos procesos de autoevaluación enmarcados *"en un esfuerzo común por avanzar hacia el reconocimiento mutuo de las decisiones de acreditación (y, por tanto, de la calidad de la oferta de educación superior en los distintos países) con miras a la integración regional de la educación superior"* con el propósito fundamental de *"avanzar en un sistema de acreditación de la educación superior en la región, lo que implica asegurar y promover estándares de la más alta calidad, así como velar que los mecanismos desarrollados por las agencias son efectivos y se conducen de modo apropiado a los propósitos definidos y necesidades propias"*.[11]

Entre los objetivos específicos que posee el Sistema de Evaluación y Acreditación de las Instituciones (SEA-IES) se encuentran:[2]

- Detectar fortalezas y debilidades.
- Diseñar planes de mejora de la calidad.
- Proporcionar información a la sociedad sobre la calidad de la educación universitaria.
- Crear una cultura de calidad en la comunidad universitaria y su entorno.

Para ello cuenta con la evaluación de seis variables:[2]

- Variable 1: contexto institucional.
- Variable 2: gestión de los recursos humanos.
- Variable 3: formación del profesional.
- Variable 4: interacción social.
- Variable 5: infraestructura y gestión de los recursos.
- Variable 6: impacto social y pertinencia.

Este proceso se basa en cinco etapas fundamentales, ellas son: autoevaluación, elaboración de los planes de mejora, evaluación externa, certificación de la calidad de la gestión del centro y divulgación y reconocimiento de los resultados.[10]

Un elemento central en todo este proceso es justamente la autoevaluación, considerada no solamente como base y fundamento de la acreditación, sino principalmente como estrategia de mejoramiento académico e institucional y una de sus etapas más importante; la realiza la propia institución y a través de la misma esta analiza internamente de manera objetiva, aspecto que la caracteriza, la calidad de la gestión de los procesos y resultados que se desarrollan en estas instituciones determinando fortalezas y debilidades, de lo cual emana la

planificación y ejecución de acciones de mejoramiento y que sistemáticamente evaluará su cumplimiento para valorar su efectividad corrigiendo o perfeccionando aquellas menos viables y de menor impacto con el concurso de la comunidad universitaria, razón por la que se considera que la autoevaluación es un proceso dinamizador del mejoramiento y crecimiento institucional.[12]

Teniendo en cuenta que la autoevaluación, como etapa del proceso de acreditación institucional, es el objetivo del presente trabajo, se profundiza entonces en los aspectos que guardan relación con la misma y que en opinión de los autores le conceden su trascendencia en el mejoramiento continuo de la calidad en las IES.

Antecedentes de la autoevaluación

La autoevaluación institucional tiene su surgimiento generalizado en la década de los 80 del siglo XX, y nace relacionada fundamentalmente con los procesos de acreditación que tienen lugar en las universidades. Su desarrollo se presenta en determinados países de Europa y América del Norte. En América Latina los procesos de autoevaluación tienen lugar a inicios de los años 90, vinculados a la aparición de universidades privadas.[13]

La autoevaluación institucional... *"es la que se realiza por los propios actores o miembros de la institución que se evalúa, vinculados directamente a los procesos objeto de evaluación"*.[13]

Es un proceso a través del cual la institución se mira a sí misma, que puede ser total (es decir, de todos los aspectos) o puede ser parcial, a partir de que centre su interés en algunos aspectos específicos (resultados del aprendizaje, programas, alumnos, profesores, etc.); pero aún y cuando centre su interés en aspectos particulares o parciales, deberá tener en cuenta la compleja y dinámica estructura de toda la institución.[13]

Es por ello que la autoevaluación se planifica, organiza, ejecuta y controla por las personas comprometidas con el objeto a evaluar, y persigue dos objetivos esenciales: [14]

- Identificar las dificultades y los logros.
- Proponer soluciones para garantizar un proceso permanente de mejoramiento de la institución.

En la actividad evaluativa desplegada por las agencias en las diferentes regiones se puede evidenciar como común denominador el que se haga mediante procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación, teniendo en cuenta criterios evaluativos preestablecidos. Por su parte, para la realización de los procesos de evaluación externa y acreditación, como generalidad, es requisito indispensable partir de los resultados de una autoevaluación, dada la necesidad de velar por la calidad, desde el interior de los programas y de las instituciones con la participación consciente de todos los involucrados en los mismos por lo que la autoevaluación se ha convertido en el principal eje de la mejora continua de la calidad. Por eso las agencias de evaluación y acreditación velan porque estos procesos autoevaluativos se hagan con el mismo rigor que las evaluaciones externas.[11]

Del concepto de autoevaluación

En cuanto a la definición de autoevaluación se pueden encontrar diversos criterios con elementos comunes. En primer lugar, cuando se le considere como una modalidad de la evaluación interna, además de la coevaluación y la heteroevaluación; y en segundo lugar, cuando se define la autoevaluación, como un proceso realizado sobre el trabajo de los propios evaluadores, coincidiendo los papeles de evaluador y evaluado en la misma persona.[11]

En el contexto educativo cubano se puede precisar que la autoevaluación es el proceso de evaluación sobre el trabajo de los propios evaluados, asumiéndose como criterios evaluativos los mismos estándares establecidos en las Guías de Evaluación de los distintos sistemas del Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA) para los procesos de evaluación externa. Este autoestudio se centra en un análisis cualitativo y cuantitativo del programa o institución realizado por los propios ejecutores del programa y la información se recoge en una memoria escrita que es de obligatoria entrega a la JAN al solicitarse una evaluación externa.

Para realizar el proceso de autoevaluación se debe conformar un equipo de trabajo que incluye al personal involucrado en el programa en cuestión y tal vez a personas no involucradas directamente, pero pertenecientes a otras áreas del centro auspiciador del programa. En el caso de la autoevaluación de una institución, cada área deberá realizar su autoestudio

conformándose un equipo de trabajo por cada una de ellas.[15]

La etapa de autoevaluación constituye el momento inicial y central, el más importante, ya que involucra a toda la comunidad universitaria, estudiantes, profesores, directivos y trabajadores en general, a realizar un examen global, sistemático y regulador de sus actividades. En el Reglamento de Evaluación Institucional vigente, se define que la autoevaluación *"es un proceso de estudio de una institución o de una de sus partes tales como una Facultad, una Filial, un Departamento, una unidad de servicio o un programa, el cual es organizado y conducido por sus propios integrantes, a la luz de los fines de la institución. En el contenido deberán enfatizarse dos aspectos prioritarios: perfeccionamiento de la labor educativa y el trabajo político-ideológico y la gestión institucional para la mejora de la calidad"*.[8]

Esta definición destaca que:

- La autoevaluación por esencia es un proceso participativo que gestiona la calidad.
- Se debe acoger a un estándar o patrón previamente definido por la agencia evaluadora.
- Debe establecer las fortalezas, debilidades y planes de mejora conducentes al perfeccionamiento continuo.

Su esencia exige que sea un proceso de mejoramiento permanente.

La autoevaluación debe desarrollarse en correspondencia con los patrones establecidos por la agencia u organismo acreditador. A partir de estos, se establecen las variables de trabajo y dentro de cada una de ellas es imprescindible:

- Obtener toda evidencia documental posible.
- Determinar las potencialidades o fortalezas.
- Determinar las debilidades o deficiencias.
- Elaborar un plan de mejoras por cada variable.

El proceso se inicia con una divulgación a toda la comunidad universitaria acerca del trabajo que se llevará a cabo y para ello se crean comisiones de autoevaluación en las diferentes instancias y niveles. El seguimiento a este proceso se rige por un cronograma que es elaborado por la propia institución y se considera como instrumento esencial para guiar el proceso, a la Guía de Evaluación que forma parte integrante del SEA-IES.[8]

Los resultados obtenidos se comparan con el patrón de calidad para conocer cuáles son sus principales fortalezas y debilidades sobre el estado, funcionamiento, los procesos, recursos y la gestión del centro en los últimos cinco años. El informe autoevaluativo incluye, además de las fortalezas y debilidades, el plan de mejora o ajuste a partir del análisis de cada variable evaluada. El seguimiento de un procedimiento de tal tipo, repetido tantas veces como se requiera, permite realizar un juicio efectivo del proceso, identificando con claridad lo avanzado en el camino de la calidad, y lo que todavía resta por recorrer.[8]

En nuestro contexto se hace necesario, en opinión de los autores, dejar claramente normado en cada área de trabajo toda la documentación que debe estar respaldada y debidamente archivada tanto en formato digital como impresa, en pos de garantizar que durante cada proceso de autoevaluación se pueda obtener toda la evidencia documental necesaria que respalde las fortalezas y debilidades que se declaren a cada nivel. Su ausencia puede constituir una debilidad en el momento de realizar la autoevaluación institucional.

Resulta de gran significación que la autoevaluación sea lo más objetiva posible. Ello expresa la justeza de los planes de mejora y la claridad del establecimiento de las políticas de perfeccionamiento de cada institución o programa que se somete a evaluación. Los procesos de autoevaluación van ganando espacio y significación en el contexto institucional cubano, producto de la importancia de esta forma de trabajo para determinar logros y dificultades, en función de alcanzar resultados cualitativamente superiores en el trabajo de las universidades.[8]

Las experiencias desarrolladas se han regido por la siguiente lógica de trabajo:[2]

Fase 1: Planificación de las acciones de la autoevaluación y sensibilización de los implicados

Se debe concebir el proceso en su totalidad y comenzar con la creación de un clima de sensibilidad hacia la tarea e identificar a todos los implicados en la realización de cada acción o actividad con la mayor calidad y dedicación profesional que se requiere. Se selecciona un equipo de profesionales de la propia institución con alto nivel de experiencia científica y docente, así como elevada calificación profesional que

tendrán a su cargo la conducción del proceso.

Fase 2: Determinación de los métodos de investigación a utilizar y elaboración de los instrumentos

Se trabaja con el patrón de calidad del programa o la institución según sea el caso, se estudian las variables e indicadores de forma contextualizada, se trabaja con la guía de evaluación elaborada por la Junta de Acreditación Nacional y se elaboran los instrumentos teniendo en cuenta el contexto social e institucional.

Fase 3: Aplicación de los instrumentos y análisis e interpretación de los datos

Se lleva a cabo un riguroso proceso de orden investigativo - metodológico en lo que respecta a la revisión documental y a la selección de la muestra con la que se interactúa de forma directa, se planifica ordenadamente la aplicación de los instrumentos para la obtención de la información y posteriormente se somete a juicios interpretativos de forma triangulada.

Fase 4: Determinación de las fortalezas, debilidades y plan de mejora. Elaboración del informe

La autoevaluación de los programas e instituciones se ha convertido en gestora principal de la calidad, mediante el seguimiento de los planes de mejora para alcanzar la acreditación. Los resultados que a partir de la evaluación de las variables se obtienen, constituyen motivo de análisis en cada área evaluada y por consiguiente punto de partida para perfeccionar aquellas dificultades que aún persisten en los procesos sustantivos que se desarrollan en la institución.[8]

Los autores conceden una gran importancia a la conformación de las comisiones de autoevaluación a cada instancia de la institución. Estas deben estar conformadas con profesionales de suficiente experiencia y calificación en la Educación Superior que valoren constantemente en colectivo la información que se va obteniendo en cada etapa de la autoevaluación y sea capaz de definir su valor y significación, posibilitando la determinación de lo que sin dudas representa fortalezas, o por el contrario, lo que se encuentra con dificultad y es una debilidad, para luego proceder a la elaboración de un plan de mejora por cada variable que permita desplegar un sistema de actividades y acciones propiamente dichas que contribuyan a desarrollar un proceso de gestión de la calidad de manera continua y permanente en la institución.

El plan de mejora debe plantear metas que se alcanzarán a corto, mediano y a largo plazo, y todas las metas en su conjunto, propiciarán el desarrollo. Resulta muy significativo que el plan de mejora rija la gestión práctica diaria del trabajo universitario por la calidad de todos los protagonistas en este contexto y a su vez se identifique con la política de desarrollo de la universidad en su totalidad manifiesta en sus planes estratégicos. El plan de mejora resulta de gran utilidad para el proceso de dirección y toma de decisiones.[2]

Los autores coinciden en que esta es hoy una gran debilidad que enfrentan los procesos de evaluación institucional en nuestro contexto. Mientras sigamos considerando a la autoevaluación como una simple etapa del proceso de acreditación institucional y no como una herramienta indispensable para alcanzar una mayor calidad en los procesos universitarios, entonces no le daremos el espacio, la significación y la utilidad que puede tener hoy la autoevaluación en el sistema de trabajo de nuestras instituciones para poder cumplir con eficiencia y eficacia el encargo social de estas.

Por tal motivo el plan de mejora debe reunir aquellas acciones que más eficientemente contribuyan a alcanzar niveles superiores de calidad en cada uno de los procesos evaluados. Su constante seguimiento, control y actualización, constituyen las fuentes permanentes del trabajo por la gestión de la calidad en las instituciones. La autoevaluación como forma de control de los procesos y sus resultados hace posible crear una cultura de calidad en la institución, detectar puntos débiles y diseñar planes de actuación para mejorar la calidad, lo cual constituye una vía para alcanzar la excelencia educativa en todos los procesos sustantivos que se generan en la universidad y de esta manera lograr la misión de la educación superior dirigida a preservar, desarrollar y promover la cultura de la humanidad a través de la organización y gestión de la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

En este sentido, los autores concuerdan con varios especialistas cuando reseñan que la mejor manera de realizar esta evaluación es a partir de un proceso de autoevaluación o autorreflexión que hace la propia universidad acerca de su

quehacer, incorporando en la gestión universitaria un proceso formal de mejoramiento continuo a nivel institucional y de carreras, con una autoevaluación interna de la institución que le permita mirarse a sí misma y en función de su proyecto educativo.

Independientemente de la relevancia de todos los procesos sustantivos que en la universidad se desarrollan, por demás íntimamente relacionados, la calidad en los procesos universitarios constituye un elemento de gran impacto en la credibilidad y pertinencia de una institución universitaria y sin dudas, teniendo en cuenta la bibliografía consultada, los autores coinciden en el hecho de que es precisamente la autoevaluación una herramienta indispensable a ser utilizada por las IES en pos de comprobar y elevar la calidad de sus procesos sustantivos.

CONCLUSIONES

Desde la óptica de los autores, en nuestro contexto, lo esencial no es la evaluación y acreditación de una o varias carreras de la universidad en sí misma sino proyectar un proceso que garantice una mejora continua de la calidad en la formación. La autoevaluación debe ser considerada como una condición para reflexionar y meditar de forma incesante en el perfeccionamiento, en lo que necesitamos progresar. Se hace imprescindible enfocar una autoevaluación de forma mediata, pertinente y continua en el tiempo ajustándonos a los estándares de calidad que se resaltan en el Sistema de Evaluación y Acreditación de las IES en Cuba.

Se hace necesario involucrar responsablemente a toda la comunidad universitaria en el desarrollo de la autoevaluación, creando una verdadera cultura de calidad en nuestras IES que nos permita no solo estar listos para una evaluación externa, sino para cumplir con calidad nuestro encargo social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Conde Fernández B, Guardiola Brizuela R, Novoa López A. Acercamiento teórico a la Evaluación Institucional en la Educación Médica Superior. INFOCIENCIA [revista en Internet]. 2010 [cited 9 Jun 2014] ; 14 (1): [aprox. 7p]. Available from: http://infociencia.idict.cu/infociencia/article/view/44.

2. Naranjo M, Batista M. Sistema de evaluación y acreditación en la educación superior cubana: un modelo para la gestión de la calidad. Atenas [revista en Internet]. 2013 [cited 3 Jun 2013] ; 4 (21): [aprox. 7p]. Available from: http://www.atenas.rimed.cu/index.php/atenas/article/view/27/html.

3. Vicedo Tomey AG. Abraham Flexner y la Educación Médica, a cien años de distancia. EDUMECENTRO [revista en Internet]. 2011 [cited 9 Jun 2014] ; 3 (3): [aprox. 6p]. Available from: http://www.edumecentro.sld.cu/pag/Vol3(3)/entrevicedo.html.

4. Contreras Contreras F. Evaluación, acreditación de carreras y bibliotecas de educación superior. Callao: Colegio de Economistas de Callao; 2012.

5. Pupo Ávila N, Pérez Perea L, Alfonso García A, Pérez-Hoz G, González-Varcálcel B. Aspectos favorecedores y retos actuales para la misión de la Universidad de Ciencias Médicas Cubana. Educación Médica Superior [revista en Internet]. 2013 [cited 3 Jun 2014] ; 27 (1): [aprox. 14p]. Available from: http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/121/77.

6. Madariaga Pérez L, Peralta Benítez H, Ballbé Valdés A, González Sánchez MC, Rodríguez Rojas M, et al. Proceso de autoevaluación de la carrera de Medicina de La Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila para su acreditación. MEDICIEGO [revista en Internet]. 2014 [cited 23 Jun 2014] ; 2 (1): [aprox. 8p]. Available from: http://bvs.sld.cu/revistas/mciego/vol20_no1_14/pdf/T15.pdf.

7. Lukas Mujica JF, Santiago Etxeberria K, Lizasoain Hernández L, Joaristi Olariaga L. Evaluación del impacto y pertinencia de programas educativos municipales. Revista Española de Pedagogía. 2009 ; 67 (243): 337-54.

8. Escribano Hervis E, García Naranjo MA. La evaluación institucional: un proceso de gestión de la calidad en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Juan Marinello Vidaurreta” de Matanzas [Internet]. La Habana: MES; 2013. [cited 23 Feb 2014] Available from: http://www.rimed.cu/medias/evaluador/Elmys-Escribano.pdf.

9. García Batista G. La evaluación institucional en las Universidades de Ciencias Pedagógicas.

Experiencias y perspectivas. Curso 16. Congreso Pedagogía 2011 [Internet]. La Habana: MES; 2012. [cited 23 Feb 2014] Available from: http://www.revistas.mes.edu.cu/greenstone/collect/repo/import/repo/20100325/978959161164202120.pdf.

10. Ministerio de Educación Superior. Reglamento de Evaluación Institucional. La Habana: MES; 2004.

11. Dopico Mateo I. Resultados de la autoevaluación de la junta de Acreditación Nacional de Cuba. 7mo. Congreso Internacional de Educación Superior. Universidad 2010 [Internet]. La Habana: MES; 2010. [cited 23 Feb 2014] Available from: http://www.revistas.mes.edu.cu/greenstone/collect/repo/import/repo/20090820/978959161092803.pdf.

12. Castillo Rodríguez MM. La evaluación institucional y su impacto en la formación del profesional [Internet]. La Habana: MES; 2010. [cited 23 Feb 2014] Available from: http://www.rimed.cu/medias/evaluador/Myrna-Castillo.pdf.

13. Herrera Serrano D. La autoevaluación institucional en el contexto de la Universidad pedagógica: retos y perspectivas. 7mo. Congreso Internacional de Educación Superior. Universidad 2010 [Internet]. La Habana: MES; 2010. [cited 23 Feb 2014] Available from: http://www.revistas.mes.edu.cu/greenstone/collect/repo/import/repo/20100325/978959161164202120.pdf.

14. Herrera Serrano D, Sánchez Cabrera SJ. La autoevaluación institucional y su relación con la acreditación universitaria, una necesaria mirada desde la dirección científica educacional [Internet]. La Habana: MES; 2012. [cited 23 Feb 2014] Available from: http://www.cubaeduca.cu/medias/evaluador/Dalia-Herrera.pdf.

15. Glosario Internacional RAICES de evaluación de la calidad y acreditación. Madrid: Red Iberoamericana para la Acreditación de la calidad de la Educación Superior; 2004.